Planeación Institucional

2026

Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos

1 ¿Para qué sirve?

El Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos sirve como una herramienta de organización para garantizar que los equipos y sistemas de la entidad funcionen de manera continua y segura, evitando que fallen cuando más se necesitan. Su propósito es programar con anticipación las revisiones técnicas y actualizaciones necesarias para que se realicen en momentos que no interrumpan el trabajo diario de los funcionarios, asegurando así que la tecnología esté siempre disponible, actualizada y alineada con las metas de la organización.



2 Estrategia

- Caracterización y Diagnóstico del Parque Tecnológico (realizar Inventario de Activos y Sistemas de Información, Diagnóstico de Estado inicial)
- Definición de Tipologías y Actividades Técnicas (Asignación de Contratos, realizar tareas Preventivas y Correctivas)
- Concertación de Ventanas de Servicio con los diferentes procesos
- Estructuración del Cronograma y Responsables para el mantenimiento del Parque Tecnológico)
- Socialización y Alineación con ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio)



3 Propósito 2026

El propósito de este plan es asegurar que las herramientas tecnológicas de la entidad (como computadores, impresoras y sistemas de información) funcionen siempre de manera correcta y continua, evitando fallas que detengan el trabajo diario. Su objetivo principal es identificar qué equipos y programas se tienen y organizar sus revisiones o actualizaciones con anticipación, para garantizar que los funcionarios puedan realizar sus labores sin interrupciones y brindar un servicio oportuno a la ciudadanía.

4 Responsables

- Oficina Asesora de Planeación y Sistemas - Proceso Gestión TIC



5 Público de Valor Beneficiado

Comprende principalmente a los funcionarios y colaboradores de la entidad , quienes dependen de que los equipos y sistemas funcionen correctamente para realizar su trabajo diario, y en consecuencia, a la ciudadanía en general, quienes reciben una atención oportuna y de calidad cuando la plataforma tecnológica opera de manera continua, segura y sin interrupciones.

Instituto Nacional para Sordos
@insorColombia
@insorColombiaOficial
@insorColombia
Instituto Nacional para Sordos
@insor

Carrera 89ª # 64C-30 Álamos Zona Industrial, Bogotá D.C
contacto@insor.gov.co
Tel: (601) 439 12 21
www.insor.gov.co